

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA DEL TRAILER S.A. CLINITRAILER

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 6 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Nuestro objetivo del 2016 de generar suficientes ingresos para obtener una buena rentabilidad sobre la inversión inicial, no se logró por ser nuestro primer año de existencia jurídica, en vista que no se hicieron realidad los planes de trabajos a ejecutar.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que durante el año 2017 se provee generar ingresos con los clientes que se están contactando, para de esa manera general utilidades.

Atentamente,



Rolando Javier Alvarado Mohor
Gerente General

Guayaquil, 30 de abril del 2017